



Acta del H. Concejo Municipal de Algarrobo

Sesión Extraordinaria N° 13 de 30.11.2016

En la comuna de Algarrobo, a Miércoles 30 de Noviembre de 2016, y siendo las 09.40 horas, se realiza en el Salón del H. Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Algarrobo, ubicada en Av. Peñablanca N° 250, la Sesión Extraordinaria N° 13 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, presidida por el Alcalde Jaime Gálvez Fuenza, y con la asistencia de los siguientes concejales:

Sra. Antonieta Sandoval Solís

Sra. Yolanda Yáñez Maldonado

Sr. Manuel Catedral Aranda

Sr. Fernando Gómez Ceballos

Sr. Carlos Tapia Avilés

Sr. Ramón Marín Sepúlveda

Actúa como Ministro de Fe; la Secretaria Municipal, Sra. Paulina Moyano Mejías.

TABLA

1.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobación de las siguientes actas:

Acta N° 12 de Sesión Extraordinaria de fecha 23.11.2016.-

Acta N° 26 de Sesión Ordinaria (secreta Art. N° 84 inciso 4°) de fecha 06.09.2013.-

Acta N° 03 de Sesión Extraordinaria (secreta Art. N° 84 inciso 4°) de fecha 30.11.2016.-

Acta N° 06 de Sesión Extraordinaria (secreta Art. N° 84 inciso 4°) de fecha 29.06.2016.-

2.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación de la Modificación Presupuestaria N° 6 del Departamento de Educación Municipal, solicitada a través del Ord. N° 330 de fecha 22.11.2016, del Jefe (r) de Educación Municipal, Don Jorge Vilches Sotelo.

3.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para **dejar nulo el Acuerdo N° 247** adoptado en sesión extraordinaria N° 12 de fecha 23.11.2016.-

4.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para **dejar nulo el Acuerdo N° 248** adoptado en sesión extraordinaria N° 12 de fecha 23.11.2016.-

5.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para **dejar nulo el Acuerdo N° 249** adoptado en sesión extraordinaria N° 12 de fecha 23.11.2016.-

6.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación de una Subvención Municipal, para la Junta de Vecinos 4-11 Mirasol Alto, por la suma de \$750.000, para la realización Mecánica de Suelo y Estudio Estructural proyecto futura sede social; solicitada a través de carta fecha 02.07.2016.

7.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para el cambio de uso destino subvención municipal otorgada al Club Adulto Mayor Años Dorados, por la suma de \$500.000 otorgada en el año 2013, cuyo destino era un viaje a las Termas y se cambió por una actividad recreativa y de esparcimiento en el Restaurant Pao Pao; solicitud realizada a través de carta fecha 16.11.2016 de la institución.

8.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para otorgar una subvención municipal, a la organización denominada Club Adulto Mayor Años Dorados, por la suma de \$ 690.000, para la adquisición de un televisor LED para sede comunitaria de la institución, solicitada a través de carta fecha 16.11. 2016.-

9.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la Ratificación y Aprobación del Plan de Salud 2017- 2018, el cual se debió ajustar al formato requerido por el MINSAL; solicitud realizada por el administrador del DESAM, Don Miguel Retamales Araya, a través del Oficio N° 234 de fecha 24.11.2016.-

10.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación del programa de cultura denominado **"Concierto de Navidad"**, por la suma de \$ 460.000, presentado por encargado de cultura, Don Bernardo Arriaza Belmar.

11.- Se solicita acuerdo del H. Concejo, para la aprobación del programa de cultura denominado, "Cierre Taller de Orquesta de Cuerdas Infanto- Juvenil de Algarrobo", por la suma de \$ 293. 500, presentado por encargado de cultura, Don Bernardo Arriaza Belmar.

12.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación del programa de cultura denominado, "**Cierre Taller Canto y Coro Comuna de Algarrobo**", por la suma de \$317.750.-

13.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para autorizar Facultad Transigir, al Alcalde Sr. Jaime Gálvez Fuenza, prevista en el Art. 65 letra h) de la Ley N° 18.695, por reclamación interpuesta por el Sr. Claudio Alberto Arenas Miño; solicitado por el departamento jurídico municipal.

Presidente H. Concejo: En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

1.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobación de las siguientes actas:

Acta N° 12 de Sesión Extraordinaria de fecha 23.11.2016.-

Presidente H. Concejo: Bien señores concejales, corresponde aprobación de acta sesión extraordinaria N° 12 de fecha 23.11.2016, si no hay observaciones, vamos a votación.

VOTACION:

Sra. Antonieta Sandoval Solís: Aprueba

Sr. Manuel Catalán Aranda: Aprueba

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Ramón Marín Sepúlveda: Aprueba

Acta N° 26 de Sesión Ordinaria (secreta Art. N° 84 inciso 4°) de fecha 06.09.2013.-

Presidente H. Concejo: Señores concejales hay tres actas secretas, reservadas que se deben aprobar, que nuestra secretaria municipal explique esto.

Sec. Municipal Sra. Paulina Fátima Moyano Mejías: Así es Sr. Alcalde, deben quedar aprobadas las tres actas de sesiones secretas, reservadas que se hicieron; actas que permanecen en custodia de la secretaria municipal; después de cinco años se pueden hacer públicas.

Concejal Sr. Ramón Marín: Han pasado hartos años la verdad de esto, al menos necesito saber de qué se trató para aprobar.

Sec. Municipal Sra. Paulina Fátima Moyano Mejías: Señores concejales, yo no puedo entregarles copia de esas actas porque se rompería el secreto e incurriría en falta legal, solo puedo decirles que en las tres se trataron temas jurídicos.

Presidente H. Concejo: Bueno, yo la verdad no me complicare el ultimo día, llamare a votación y ahí ustedes ven como votan.

Concejal Sr. Carlos Tapia: ¿Señora Paulina estas actas pudieron ser aprobadas antes?, por el tiempo transcurrido me refiero.

Sec. Municipal Sra. Paulina Fátima Moyano Mejías: Si concejal.

(Se incorpora Sra. Concejal Yáñez)

VOTACION:

Sra. Antonieta Sandoval Solís: Abstiene

Sra. Yolanda Yáñez Maldonado: Abstiene

Sr. Manuel Catalán Aranda: Rechaza

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Ramón Marín Sepúlveda: Abstiene

Acta N° 03 de Sesión Extraordinaria (secreta Art. N° 84 inciso 4°) de fecha 30.11.2016.-

Presidente H. Concejo: Bien, corresponde aprobación acta secreta N° 3.

VOTACION:

Sra. Antonieta Sandoval Solís: Abstiene

Sra. Yolanda Yáñez Maldonado: Abstiene

Sr. Manuel Catalán Aranda: Rechaza

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Ramón Marín Sepúlveda: Abstiene

Acta N° 06 de Sesión Extraordinaria (secreta Art. N° 84 inciso 4°) de fecha 29.06.2016.-

Presidente H. Concejo: Corresponde votación aprobación acta secreta N° 6.

Sra. Antonieta Sandoval Solís: Abstiene

Sra. Yolanda Yáñez Maldonado: Abstiene

Sr. Manuel Catalán Aranda: Rechaza

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Ramón Marín Sepúlveda: Aprueba

2 (3).- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para dejar nulo el Acuerdo N° 247 adoptado en sesión extraordinaria N° 12 de fecha 23.11.2016.-

Presidente H. Concejo: Como no han llegado de educación, avanzaremos en los otros puntos de la tabla señores concejales.

Secretaria municipal que explique esto, que pasó con estos acuerdos que se deben anular.

Sec. Municipal Sra. Paulina Fátima Moyano Mejías: Lo que sucede es que ustedes en sesión anterior que también era extraordinaria señores concejales, tomaron estos acuerdos, pero como puntos BIS, los 3-4-5, y sesiones extraordinarias solo se pueden tomar acuerdos que figuran en tabla, no se pueden incorporar puntos BIS.

Presidente H. Concejo: Bien, si así es, vamos a votación entonces para dejar nulo acuerdo N° 247, están relacionados también con los otros puntos hasta el N° 8 que figura en tabla.

VOTACION:

Sra. Antonieta Sandoval Solís: Aprueba

Sra. Yolanda Yáñez Maldonado: Aprueba

Sr. Manuel Catalán Aranda: Aprueba

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Ramón Marín Sepúlveda: Aprueba

ACUERDO N° 253 / 2016 El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes acuerdan dejar nulo el acuerdo N° 247 adoptado en Sesión Extraordinaria N° 12 de fecha 23/11/2016.

3 (4).- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para dejar nulo el Acuerdo N° 248 adoptado en sesión extraordinaria N° 12 de fecha 23.11.2016.-

Presidente H. Concejo: Bien, vamos ahora a votación entonces para dejar nulo acuerdo N° 248.

VOTACION:

Sra. Antonieta Sandoval Solís: Aprueba

Sra. Yolanda Yáñez Maldonado: Aprueba

Sr. Manuel Catalán Aranda: Aprueba

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Ramón Marín Sepúlveda: Aprueba

ACUERDO N° 254 / 2016 El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes acuerdan dejar nulo el acuerdo N° 248 adoptado en Sesión Extraordinaria N° 12 de fecha 23/11/2016.

4 (5).- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para dejar nulo el Acuerdo N° 249 adoptado en sesión extraordinaria N° 12 de fecha 23.11.2016.-

Presidente H. Concejo: Bien, vamos a votación entonces para dejar nulo acuerdo N° 249.

VOTACION:

Sra. Antonieta Sandoval Solís: Aprueba

Sra. Yolanda Yáñez Maldonado: Aprueba

Sr. Manuel Catalán Aranda: Aprueba

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Ramón Marín Sepúlveda: Aprueba

ACUERDO N° 255 / 2016 El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes acuerdan dejar nulo el acuerdo N° 249 adoptado en Sesión Extraordinaria N° 12 de fecha 23/11/2016.

5 (6).- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación de una Subvención Municipal, para la Junta de Vecinos 4-11 Mirasol Alto, por la suma de \$750.000, para la realización Mecánica de Suelo y Estudio Estructural proyecto futura sede social; solicitada a través de carta fecha 02.07.2016.

Presidente H. Concejo: Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación de una Subvención Municipal, para la Junta de Vecinos 4-11 Mirasol Alto, por la suma de \$750.000, para la realización Mecánica de Suelo y Estudio Estructural proyecto futura sede social, vamos a votación.

VOTACION:

Sra. Antonieta Sandoval Solís: Aprueba

Sra. Yolanda Yáñez Maldonado: Aprueba

Sr. Manuel Catalán Aranda: Aprueba

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Ramón Marín Sepúlveda: Aprueba

ACUERDO N° 256 / 2016 El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes acuerdan otorgar una Subvención Municipal, por un monto de \$ 750.000.- a la Junta de Vecinos 4-11 Mirasol Alto; para ser utilizada en la Mecánica de suelos y el estudio estructural, para la futura sede comunitaria, solicitado a través de carta de fecha 02/07/2016 de la directiva de la institución.

6 (7).- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para el cambio de uso destino subvención municipal otorgada al Club Adulto Mayor Años Dorados, por la suma de \$500.000 otorgada en el año 2013, cuyo destino era un viaje a las Termas y se cambió por una actividad recreativa y de esparcimiento en el Restaurant Pao Pao; solicitud realizada a través de carta fecha 16.11.2016 de la institución.

Presidente H. Concejo: Bien, vamos señores concejales a votación, solicitud acuerdo del H. Concejo Municipal, para el cambio de uso destino subvención municipal otorgada al Club Adulto Mayor Años Dorados, por la suma de \$500.000 otorgada en el año 2013, cuyo destino era un viaje a las Termas y se cambió por una actividad recreativa y de esparcimiento en el Restaurant Pao Pao

VOTACION:

Sra. Antonieta Sandoval Solís: Aprueba

Sra. Yolanda Yáñez Maldonado: Aprueba

Sr. Manuel Catalán Aranda: Aprueba

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Ramón Marín Sepúlveda: Aprueba

ACUERDO N° 257 / 2016 El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes acuerdan aprobar el cambio de uso de la subvención municipal otorgada al Club del Adulto Mayor Años Dorados, en el año 2013, por un monto de \$ 500.000.-, destinada a viaje a la termas y el cual debió ser modificado por actividad recreativa y esparcimiento en el restaurant Pao Pao; solicitud realizad por la directiva de la institución

7 (8).- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para otorgar una subvención municipal, a la organización denominada Club Adulto Mayor Años Dorados, por la suma de \$ 690.000, para la adquisición de un televisor LED para sede comunitaria de la institución, solicitada a través de carta fecha 16.11. 2016.-

Presidente H. Concejo: Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para otorgar una subvención municipal, a la organización denominada Club Adulto Mayor Años Dorados, por la suma de \$ 690.000, para la adquisición de un televisor LED para sede comunitaria de la institución, vamos a votación señores concejales.

VOTACION:

Sra. Antonieta Sandoval Solís: Aprueba

Sra. Yolanda Yáñez Maldonado: Aprueba

Sr. Manuel Catalán Aranda: Aprueba

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Ramón Marín Sepúlveda: Aprueba

ACUERDO N° 258 / 2016 El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes acuerdan otorgar una subvención municipal al Club del Adulto Mayor Años Dorados, por un monto de \$ 690.000.-, destinada a la adquisición de un televisor LED para la sede comunitaria de la institución; solicitud realizad por la directiva de la institución a través de carta de fecha 16/11/2016.-

8 (2).- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación de la Modificación Presupuestaria N° 6 del Departamento de Educación Municipal, solicitada a través del Ord. N° 330 de fecha 22.11.2016, del Jefe (r) de Educación Municipal, Don Jorge Vilches Sotelo.

Presidente H. Concejo: Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación de la Modificación Presupuestaria N° 6 del Departamento de Educación Municipal.

DAF Educación Sr. Patricio Cornejo: Esta modificación consiste en reconocer mayores ingresos señores concejales, por 61 millones de pesos, entre ellos los 42 millones que ustedes aprobaran como nuevo aporte municipal para educación, se distribuirán en cuentas de gastos, 26 millones de pesos entre otros para gasto personal, también en arriendo vehículo, compra implementos de oficina, etc.

Presidente H. Concejo: Bien, vamos a votación señores concejales.

Concejal Sr. Carlos Tapia: Me extraña que estén considerando gasto en arriendo vehículos por ejemplo, si tienen platas SEP y FAEP.

Concejal Sr. Fernando Gómez: A mí también la verdad, eso quiere decir que si no les hubiésemos aprobado un nuevo aporte municipal, pese a planificar viajes sin tener plata no se hubiesen podido realizar.

Presidente H. Concejo: Vamos a votación, sin la ausencia del concejal Catalán que se retiró por motivos de salud.

VOTACION:

Sra. Antonieta Sandoval Solís: Aprueba

Sra. Yolanda Yáñez Maldonado: Aprueba

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Ramón Marín Sepúlveda: Aprueba

ACUERDO N° 259 / 2016 El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes acuerdan aprobar la Modificación Presupuestaria N° 6 del Depto. de Educación Municipal, solicitada a través del Ord. N° 330 de fecha 22/11/2016; por el Jefe (R) de Educación don Jorge Vilches Sotelo.

9.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la Ratificación y Aprobación del Plan de Salud 2017- 2018, el cual se debió ajustar al formato requerido por el MINSAL; solicitud realizada por el administrador del DESAM, Don Miguel Retamales Araya, a través del Oficio N° 234 de fecha 24.11.2016.-

Presidente H. Concejo: Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la Ratificación y Aprobación del Plan de Salud 2017- 2018, el cual se debió ajustar al formato requerido por el MINSAL.

Director Técnico de Salud explicara esto.

Dir. Técnico Sr. Víctor Loyola: Esto señores concejales, Alcalde, solo trata de un asunto de forma, nada de fondo, lo que ocurre es que el MINSAL envió un instructivo recién y se debe el plan de salud ajustar a un formato, lo que ustedes aprobaron semana pasada en cuanto a plata y otros, se mantienen tal cual.

Presidente H. Concejo: Bien señores concejales, si no hay observaciones vamos votación.

Dir. Técnico Salud: Pedir, solicitar, considerar poder aprobar modificación de salud que se traía a este concejo, fue solicitado poner en tabla hace una semana atrás pero lamentablemente se quedó fuera hoy, es para poder cursar los pagos a los profesionales médicos.

Presidente H. Concejo: El problema es que no se pueden incorporar puntos BIS en sesiones extraordinarias, esta sesión era precisamente por un tema que había solicitado salud, de hecho yo me acordé del tema de educación de lo contrario tampoco hubiese aparecido.

Ahora no se si existe alguna facultad legal como para poder citar de urgencia por ejemplo, a una nueva sesión extraordinaria después de esta, que abogada de jurídico lo vea.

Vamos a votación primero que se pide en este punto señores concejales.

VOTACION:

Sra. Antonieta Sandoval Solís: Aprueba

Sra. Yolanda Yáñez Maldonado: Aprueba

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Ramón Marín Sepúlveda: Aprueba

ACUERDO N° 260 / 2016 El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes acuerdan Ratificar y Aprobar el Plan de Salud Municipal 2017, presentado por el Administrador de Salud don Miguel Retamales Araya.

10.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación del programa de cultura denominado “Concierto de Navidad”, por la suma de \$ 460.000, presentado por encargado de cultura, Don Bernardo Arriaza Belmar.

Presidente H. Concejo: Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación del programa de cultura denominado “Concierto de Navidad”, por la suma de \$ 460.000.

VOTACION:

Sra. Antonieta Sandoval Solís: Aprueba

Sra. Yolanda Yáñez Maldonado: Aprueba

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Ramón Marín Sepúlveda: Aprueba

ACUERDO N° 261 / 2016 El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes acuerdan aprobar el Programa de cultura denominado “Concierto de Navidad”, por un monto de \$ 460.000.-; solicitado por el Encargado de Cultura don Bernardo Arriaza Belmar.

11.- Se solicita acuerdo del H. Concejo, para la aprobación del programa de cultura denominado, “Cierre Taller de Orquesta de Cuerdas Infanto- Juvenil de Algarrobo”, por la suma de \$ 293. 500, presentado por encargado de cultura, Don Bernardo Arriaza Belmar.

Presidente H. Concejo: Se solicita acuerdo del H. Concejo, para la aprobación del programa de cultura denominado, “Cierre Taller de Orquesta de Cuerdas Infanto- Juvenil de Algarrobo”, por la suma de \$ 293. 500.

VOTACION:

Sra. Antonieta Sandoval Solís: Aprueba

Sra. Yolanda Yáñez Maldonado: Aprueba

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Ramón Marín Sepúlveda: Aprueba

ACUERDO N° 262 / 2016 El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes acuerdan aprobar el Programa de cultura denominado " Cierre de Taller Orquesta de Cuerdas Infanto Juvenil de Algarrobo", por un monto de \$ 293.500.-; solicitado por el Encargado de Cultura don Bernardo Arriaza Belmar.

12.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación del programa de cultura denominado, "Cierre Taller Canto y Coro Comuna de Algarrobo", por la suma de \$317.750.-

Presidente H. Concejo: Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación del programa de cultura denominado, "Cierre Taller Canto y Coro Comuna de Algarrobo", por la suma de \$317.750.-

VOTACION:

Sra. Antonieta Sandoval Solís: Aprueba

Sra. Yolanda Yáñez Maldonado: Aprueba

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Ramón Marín Sepúlveda: Aprueba

ACUERDO N° 263 / 2016 El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes acuerdan aprobar el Programa de cultura denominado " Cierre de Taller Canto y Coro de Algarrobo", por un monto de \$ 317.750.-; solicitado por el Encargado de Cultura don Bernardo Arriaza Belmar.

13.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para autorizar Facultad Transigir, al Alcalde Sr. Jaime Gálvez Fuenza, prevista en el Art. 65 letra h) de la Ley N° 18.695, por reclamación interpuesta por el Sr. Claudio Alberto Arenas Miño; solicitado por el departamento jurídico municipal.

Presidente H. Concejo: Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para autorizar Facultad Transigir, al Alcalde Sr. Jaime Gálvez Fuenza, prevista en el Art. 65 letra h) de la Ley N° 18.695, por reclamación interpuesta por el Sr. Claudio Alberto Arenas Miño

Este punto la verdad señores concejales no sé de qué se trata, Jasna por favor puede explicarlo.

Abogada Srta. Jasna Jacome Pasten: Nosotros en jurídico nos acabamos de enterar la verdad, debemos concurrir a una citación de la inspección del trabajo, se trata de una persona que fue despedida al parecer de educación, de hecho le pedimos un informe a educación para saber de que se trata.

Presidente H. Concejo: Recuerdo que este caballero estuvo en el concejo tiempo atrás, para ayudarlo le dimos trabajo como nochero, le amputaron un brazo, ¿ Don Jorge Vilches que pasó acá?, ¿este caballero fue despedido?

DAEM Sr. Jorge Vilches: No alcalde, lo que ocurre es que por su enfermedad había pedido lo cambiáramos pero no teníamos donde, y él hace dos semanas más menos que no se ha presentado a su trabajo, se auto despidió por decirlo de alguna manera.

Presidente H. Concejo: Bueno, vamos a votación entonces facultad transigir para que jurídico pueda concurrir a esta citación, en el entendido que no se transigirá nada ese día.

VOTACION:

Sra. Antonieta Sandoval Solís: Aprueba

Sra. Yolanda Yáñez Maldonado: Aprueba

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Ramón Marín Sepúlveda: Aprueba

ACUERDO N° 264 / 2016 El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes acuerdan autorizar la facultad para transigir al Alcalde don Jaime Gálvez Fuenza, de conformidad a lo establecido en el Art. 65 letra h) de la Ley N° 18.695 LOCM; por reclamación interpuesta por el Sr. Claudio Alberto Arenas Miño; solicitado por el depto. Jurídico, a través del memorándum N° 021 de fecha 29/11/2016.-

Presidente H. Concejo: Bien, sin más temas que tratar, se levanta la sesión.

Certifico que este ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 13 de Sesión Extraordinaria N° 13 del H. Concejo Municipal de Algarrobo, celebrada el día 30.11.2016.



PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE